

2020-06-06 AGO 2020

3-2020

ARLOG-GUMOV 29 10

Señora Brigadier General

OLANDA CACERES MARTINEZ

Directora Administrativa y Financiera

Bogotá D.C

Informe de supervisión orden de compra No. 46639-2020 Mes reportado JULIO-2020

PRORROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
Inicio: 30/06/2020	FECHA: 15/09/2020	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO			PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
ADQUISICION MOTOCICLETAS UNIFORMADA ENDURO	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A	Vigencia 2020 Principal Fecha Inicio 27/03/2020 termino 30/06/2020	ADQUISICION MOTOCICLETAS UNIFORMADA ENDURO	110	\$	3.103.933.640.00				110	\$	3.103.933.640.00	Resultado del la No 0865 / 2020 de fecha 17/07/2020 De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi general que el día 02/09/2020 se recibió mediante correo electrónico institucional, por parte de la señora ANA CRISTINA FERNANDEZ GOMEZ, Auxiliar Administrativo de Ventas de Negocios Especiales de la Empresa Fabrica Nacional de Autopartes S.A FANALCA, la cual informa a esta supervisión, sobre los avances de la orden de compra 46639 del mes de julio así: Pintura y Ensamble del Lote de motocicletas, el cual se está llevando a cabo con las personas a cargo de estas operaciones (Planta Franca), por tanto ya contamos con los emblemas de las motos y el re-proceso de pintura que implica cada moto ya que son uniformadas, y estamos a la espera de que lleguen las motos que hacen falta para completar las 110 de esta orden. Proceso de la RDC, RD y Memorando. Pedidos a proveedor para Equipos y accesorios, el cual ya fue realizado en nuestro sistema, de igual manera ya fue notificado a nuestro Proveedor para que se desplacen a los puntos de acuerdo a la distribución y realicen las actividades de las instalaciones de los equipos y accesorios que lleva cada moto, de igual forma en esta comunicación se resalta el interés que tiene la empresa diferente por dar cumplimiento a la orden de compra en los plazos y tiempos establecidos para no tener ningún tipo de contratiempo. A la fecha, esta supervisión se encuentra a la espera del pronunciamiento formal por parte del mando institucional, para remitir el plan de distribución al contratista y con ello surtir trámite de manutención de acuerdo al cronograma aprobado.
VALOR TOTAL				110	\$	3.103.933.640.00			-	110	\$	3.103.933.640.00	

El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

Si ☒ NO ☐

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23, del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ITEM Y/O NUMERAL

21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA

22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA

25. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

En caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☐ NO ☐

Impugn: KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA

Supervisor Orden de Compra No. 46639 - CCE

Procesos: IP 20162

Elaborado por IT Jhonny Leandro Ramirez Mateo

Firma _____

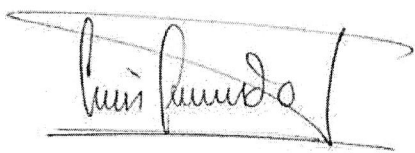
LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.655.927 expedida en Cali, Contador Público con tarjeta profesional No. 55.657-T, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A.**, que una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A.**, identificada con Nit 890.301.886-1, ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello ha habido lugar, desde la fecha de su constitución y en todo caso, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de Julio de 2020 y va dirigido a la POLICIA NACIONAL – GESTION GENERAL.

Atentamente,



LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ
Revisor Fiscal T.P. 55.657 – T
Designado por Auditoría y Consultoría integral S.A.S.

Consecutivo, Papeles de Trabajo.

AE-067-2020